



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 AGO 2019

1259/19

RES. H. N°

Expte. N° 4341/17

VISTO:

La Resolución H.0033/19 mediante la cual se actualiza al año 2018, la composición de las cátedras y la distribución de los cargos Docentes de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras mediante nota N°1448-19 solicita se modifique la composición de las cátedras “Comprensión y Producción de Textos” y “Lengua y Cultura Latinas II”.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 439 aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la Escuela de Letras.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 13 de agosto de 2019)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR los términos de la Resolución H.0033/19 en el sentido de trasladar el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD), creado por Resolución CS-190/15, de la cátedra “Comprensión y Producción de Textos” a la cátedra “Lengua y Cultura Latinas II”, de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento Docencia de la Facultad, Despacho de Consejo y Comisiones y publíquese en el Boletín Oficial.

Facultad de Humanidades
M. de E.
20/8/19


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa